

## REINSCRIPCIONES 19/2 (Enero-Junio 2019)

### TRÁMITES A REALIZAR EN LA VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR Y PÁGINA DE INTERNET DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (SAES):

<http://www.saes.esiaz.ipn.mx>

**Del 9 de 18 de Enero 2019.**- Los alumnos que estuvieron inscritos en el 19/1 y terminaron hasta el EXTRAORDINARIO sin unidades de aprendizaje desfasadas y alumnos con dictamen de COSIE de CTCE y CGC vigente que les corresponde reinscripción del 2° al 10° período escolar (semestre), en modalidad semiflexible, se reinscribirán de acuerdo con su cita de reinscripción (**APARECE EN SAES UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE REINSCRIPCIÓN**), respetando hora y día. Cualquier problema de reinscripción en SAES deberá acudir a la ventanilla correspondiente de Gestión Escolar única y exclusivamente **en el día de su ficha de Reinscripción.**

- **9 y 10 de Enero 2019:** Alumnos Regulares, (Hasta 72 créditos)
- **11 de Enero 2019:** Alumnos con 1 Unidad de Aprendizaje reprobada, hasta el EXTRAORDINARIO (Hasta 60.5 créditos)
- **14 de Enero 2019:** Alumnos con 2 Unidades de Aprendizaje reprobadas, hasta el EXTRAORDINARIO (Hasta 60.5 créditos)
- **15 de Enero 2019:** Alumnos con 3 o más Unidades de Aprendizaje reprobadas, hasta el EXTRAORDINARIO (Hasta 47 créditos)
- **16 de Enero 2019:** Alumnos que estuvieron inscritos en el periodo escolar 2019/1 y terminaron con materias desfasadas antes de los ETS de Diciembre 2018 **Deberá mostrar solicitud de dictamen del CTCE del trámite que realizaron el 10 y 11 de Enero de 2019 para poder realizar su trámite de Reinscripción.**
- **17 de Enero 2019.**- Alumnos con Dictamen de CGC vigente (DES) y CTCE vigente (ESIA UZ) que les permite presentar ETS en Diciembre 2018 y/o Enero 2019 y/o Reinscribirse al periodo Escolar 2019/2. **Deberán presentar copia de su Dictamen y entregarlo en la Ventanilla de Gestión Escolar para poder realizar su trámite de Reinscripción.**

#### IMPORTANTE:

- a) EN CASO DE NO HABERSE GENERADO LA CITA, O BIEN, QUE SE HAYA GENERADO CITA EN UN DÍA DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE, PRESENTARSE EN VENTANILLA EN LA FECHA QUE DEBIÓ HABERSE GENERADO LA CITA DE REINSCRIPCIÓN, DE ACUERDO AL CALENDARIO ANTERIOR (No aplica para alumnos que se regularizaron en ETS de DICIEMBRE 2018 y/o ENERO 2019).
- b) LOS ALUMNOS QUE LES CORRESPONDA REINSCRIPCIÓN A 9° Y 10°, SÓLO SE REINSCRIBIRÁN A LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OBLIGATORIAS, RESPETANDO EL HORARIO DE SU LINEA CURRICULAR, LAS OPTATIVAS LES SERÁN REINSCRITAS DE ACUERDO CON EL TRÁMITE REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN TERMINAL.
- c) **SI SE PRESENTA ALGÚN PROBLEMA EN SU CITA DE REINSCRIPCIÓN** .POR EJEMPLO QUE: EL SISTEMA NO LES PERMITE REINSCRIBIRSE A SUS RECURSAMIENTOS O A ALGUNAS UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE AUN TIENEN DISPONIBILIDAD Y TENGAN DERECHO A REINSCRIBIR. **PRESENTARSE EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE DESPUÉS DE SU CITA DE REINSCRIPCIÓN, EL MISMO DÍA DE SU CITA DE REINSCRIPCIÓN Y RESPETANDO EL HORARIO QUE SE TIENE ASIGNAD).**
- d) **EN CASO DE EXCEDER LOS CRÉDITOS QUE TE CORRESPONDAN, POR SISTEMA SE REALIZARAN LOS AJUSTES DE REINSCRIPCIÓN, DANDO DE BAJA LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL SEMESTRE MÁS AVANZADO QUE HAYAS INSCRITO, HASTA AJUSTAR TU REINSCRIPCIÓN A LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SUGIERE INSCRIBIR SOLO LOS CRÉDITOS A LOS QUE TENGAS DERECHO DE ACUERDO A TU CONDICIÓN DE REGULARIDAD.**
- e) **PARA CUALQUIER TRÁMITE EN VENTANILLA DEBERÁS PRESENTAR LA PROPUESTA DE REINSCRIPCIÓN A GRUPOS CON LAS 3 OPCIONES DIFERENTES, SUJETAS A CUPO. DESCÁRGALA DE LA PÁGINA: [www.esiaz.ipn.mx](http://www.esiaz.ipn.mx) Y LA CREDENCIAL DEL IPN ACTUALIZADA.**

#### TRÁMITES A REALIZAR EN VENTANILLA:

**17 al 21 de Diciembre 2018.**- Recepción de la solicitud por parte de **alumnos regulares**, para exceder la carga máxima de créditos o quedar por debajo de la carga mínima, acudir al **Departamento de Formación Básica.**

**8 de enero 2019.-** Alumnos con baja temporal en el 19/1, presentarse en la Jefatura de GE, con una copia de la baja temporal, para reactivarlos y programar su cita de Reinscripción

**9 de Enero 2019.-** Alumnos que vienen de movilidad académica presentarse en la Jefatura de GE a las 9:00 horas para programar su Cita de Reinscripción.

**10 y 11 de Enero 2019.-** Recepción de la solicitud por parte de **alumnos irregulares**, para quedar por debajo de la carga mínima (descargar formato de CARGA MINIMA página [www.esiaz.ipn.mx](http://www.esiaz.ipn.mx)) y alumnos que al concluir el periodo escolar 2019/1 quedaron con **MATERIAS DESFASADAS**, acudir al **Departamento de Comisión de Situación Escolar (Ventanilla COSIE CTCE a entregar solicitud de Dictamen) Consultar requisitos en la página de [www.esiaz.ipn.mx](http://www.esiaz.ipn.mx)**

**24 y 25 de Enero 2019.-** Alta de unidades de aprendizaje para alumnos que les corresponde reinscripción del 2° al 10° periodo escolar (semestre), que **aprobaron unidades de aprendizaje en el E.T.S. ordinario (Diciembre 2018) y Fuera de Calendario (Enero 2019)**. Deberán presentar su comprobante de Inscripción al ETS.

**24 y 25 de Enero 2019.-** Alumnos de 9° y 10°, que hicieron algún movimiento en su línea curricular posterior a los listados, entregar formato correspondiente en la ventanilla 6 de gestión escolar.

**25 de Enero 2019.- Fecha límite para cualquier aclaración relacionada con tu reinscripción.**

**14 y 15 de Febrero 2019.-** Baja de Unidades de Aprendizaje en apego al Art. 54 del RGE.

**18 al 22 de Febrero 2019** <sup>NOTA 1</sup>.- Alumnos de 2° a 10° periodo escolar (semestre) deberán **enviar al correo electrónico de tu ventanilla de GE la siguiente documentación para validar y concluir la reinscripción** realizada:

Ficha de datos actualizada con fotografía, impresa del SAES. (Sólo en caso de que exista alguna modificación).

**Original y copia de Fichas de depósito de donativos (opcional)**, <sup>NOTA 2</sup> **El donativo es para beneficio de ESIA UZ y se retribuye en equipamiento de laboratorios y necesidades propias de la ESIA UZ.**

**18 al 28 de Febrero 2019.-** Resello de credenciales y entrega de constancias de reinscripción con horario a quien lo solicite **No se resellará ninguna credencial fuera de estas fechas, recuerden que les solicitan la credencial resellada para descuentos, actividades deportivas, laboratorios, cenlex, etc.**

**NOTA 1:** De acuerdo con las Circulares No. 5 y No. 13 emitidas por la Dirección de Administración Escolar ([www.dae.ipn.mx](http://www.dae.ipn.mx)), la entrega de documentos es requisito para el trámite de constancias y boletas en el Departamento de Gestión Escolar, motivo por el cual aquellos **alumnos que no entreguen dichos documentos en las fechas indicadas, no se les podrá tramitar ni constancias ni boletas** (Son requisito para Servicio Social y Carta de Pasante).

**NOTA 2:** Favor de entregar la ficha de depósito correspondiente en el Departamento de Gestión Escolar, en el caso de realizar tu donativo. Para el caso de **inscripciones se sugiere un donativo de \$360.00 Banco BBVA Bancomer No. de Convenio 001385720 con Referencia 3350000106**, a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) del IPN. Para el caso **de reinscripción se sugiere un donativo de \$290.00 BBVA Bancomer No. de Convenio 001385720 con Referencia 3350000329**, a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) del IPN. **¡GRACIAS POR TU APORTACIÓN!**

Los donativos por concepto de inscripción y reinscripción son devueltos a nuestra unidad de la siguiente manera: equipamiento, mantenimiento y materiales para los laboratorios, así como apoyos económicos para becas.